

CIRCULAR INFORMATIVA

Ref.: FORMACIÓN Nº 24
Fecha: 02.10.2012

Asunto:
**Aclaraciones Convocatoria
Jóvenes 2012**

Estimado asociado:

En el día de ayer la Representación Empresarial en la Fundación Tripartita, remitió la siguiente información:

“El pasado viernes día 28 de septiembre os enviamos el texto de la Convocatoria para Formación de Jóvenes 2012, recientemente aprobada por el Patronato de la Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo.

Dadas las observaciones y comentarios que nos habéis hecho llegar sobre la misma, parece conveniente hacer las siguientes aclaraciones:

- La Convocatoria para la Formación de Jóvenes 2012, ha sido tramitada a iniciativa del Servicio Público de Empleo Estatal y la participación de los Interlocutores Sociales en la misma ha sido limitada, especialmente en aspectos como Anexos de CNAEs o de certificados admitidos en dicha Convocatoria. No obstante, esa escasa participación sí ha posibilitado algunas mejoras técnicas entre el texto final y el borrador inicial.
- Durante la reunión del Patronato en el que se aprobó la propuesta de Convocatoria, los representantes de los sindicatos y muy especialmente de las organizaciones empresariales, manifestaron su rechazo tanto con el contenido de esta iniciativa como con la tramitación que se había dado a la misma. En este sentido, la Representación Empresarial reiteró su posición favorable a que no hubiera listado o anexo alguno limitativo de los sectores o CNAEs que podían participar, pues si se trataba de favorecer la empleabilidad de los jóvenes, no parecía razonable excluir a ningún sector que quisiera contribuir a este objetivo.

- La propuesta de Convocatoria fue finalmente aprobada con el voto favorable de los representantes de la Administración, el voto en contra de CCOO y la abstención de UGT, CIG, CEOE y CEPYME. Si bien la Representación Empresarial consideró el voto en contra, tuvo muy presente que ese voto podría determinar que la Convocatoria fuera finalmente rechazada, lo que posibilitaría a la Administración el utilizar esos fondos para otros fines que no fueran la formación, riesgo no desdeñable dadas las necesidades económicas actuales del Ministerio de Empleo.

Por todo lo anterior, la abstención se consideró el mal menor, lo que determinó a la Representación Empresarial a decantarse por esta postura.”

Atentamente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'M. Casado', with a horizontal line extending from the end of the signature.

María Jesús Casado
Directora de Formación